Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Recursos Humanos

MAT.: AUTORIZA COMETIDOS A FUNCIONARIO QUE INDICA.
Decreto Alcaldicio N°10.833.-

MONTE PATRIA, 10 de Julio de 2018. -

V I S T O S :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°11.941, de fecha 12 de septiembre de 2017, que autoriza la delegación de facultad de firmas al Director(a) de Administración y Finanzas "Por orden del Alcalde".
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA,** comisión de servicios al Sr. Mario Barbagelata Rojas, Rut.; [redacted], Administrativo Unidad de Adquisiciones Municipal, grado 14, contrata, de acuerdo al siguiente detalle:

- **22.06.2018** (01 viatico al 40%): por Retiro de materiales en proveedores Publifoto, Dipare, Sielcomdata, Starken, Selim Dabed, Mueblerias Chillan y Pullman Cargo, de la ciudad de Ovalle.

- **30.06.2018** (01 viatico al 40%): por cobro de Feria Libre en El Palqui y Ch. Alto.

- **06.072018** (01 viatico al 40%): por Retiro de materiales en proveedores Publifoto, Dipare, Radiotronix, Selim Dabed, Pullman cargo, Casa Polo y Deportes Hanna Jarufe.

2. **GIRESE**, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

➢ 03 viáticos al 40% $18.080.-

Total $54.240.-

3. **IMPUTESE,** el gasto de $54.240.- a la cuenta presupuestaria N°215.21.02.004.006.010 "DAF, comisiones de servicio en el país", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MONTE PATRIA

DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por orden del Sr. Alcalde"

BBR/mbr
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CONTROL INTERNO DAF
MONTE PATRIA